

CERTIFICADO TÉCNICO

En Madrid, a 19 de noviembre de 2020

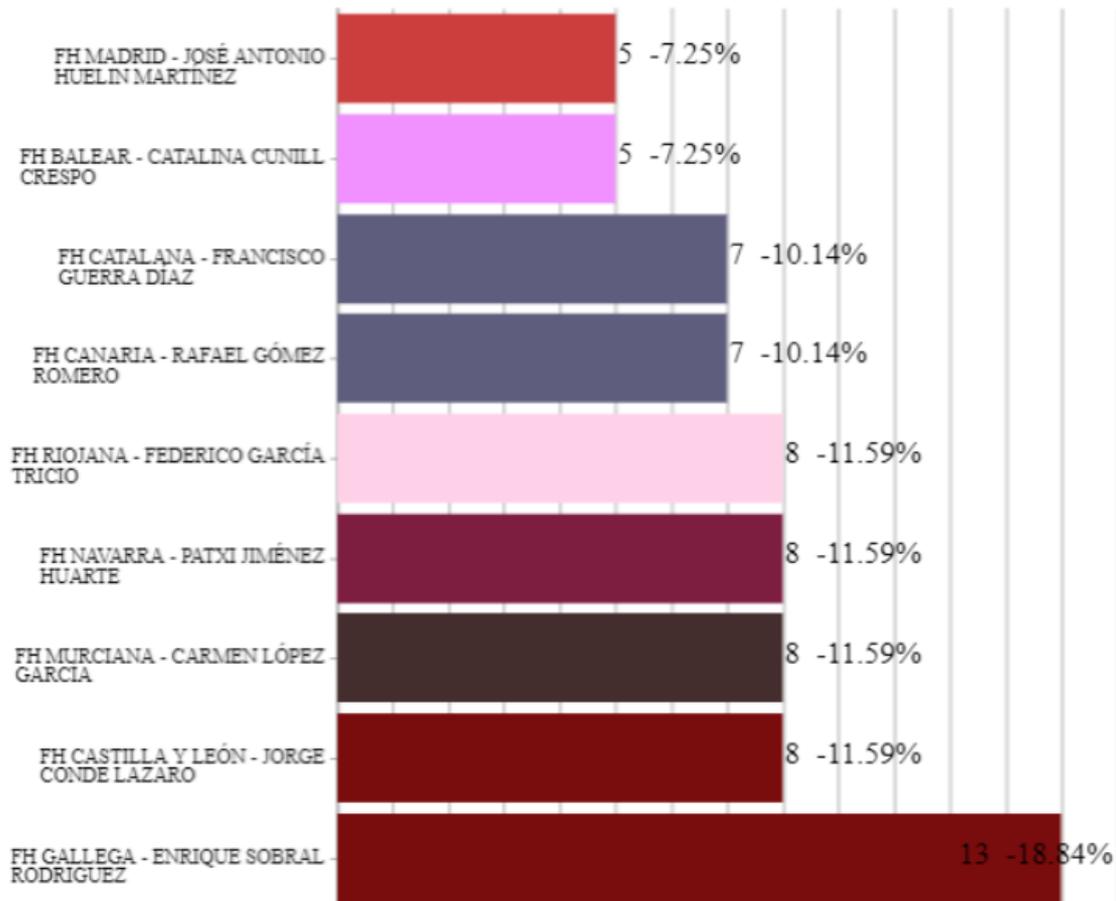
El presente documento constituye el certificado por **Custom Vote, votación interactiva y soluciones para eventos. S.L. (CIF B86827003)**, como **prestador de servicios**, con domicilio social en Madrid (28040 - Madrid), Avda. Doctor Federico Rubio y Galí 75, arrienda los servicios a **la empresa RFHE**.

OBJETO

Custom Vote, en el día de hoy ha realizado las votaciones de la empresa **RFHE**. Las votaciones empezaron a las 9:30 am y finalizaron a las 12:30 am.

RESULTADOS

<i>CANDIDATO</i>	<i>VOTOS</i>
FH MADRID - JOSÉ ANTONIO HUELIN MARTÍNEZ	5
FH BALEAR - CATALINA CUNILL CRESPO	5
FH CATALANA - FRANCISCO GUERRA DÍAZ	7
FH CANARIA - RAFAEL GÓMEZ ROMERO	7
FH RIOJANA - FEDERICO GARCÍA TRICIO	8
FH NAVARRA - PATXI JIMÉNEZ HUARTE	8
FH MURCIANA - CARMEN LÓPEZ GARCÍA	8
FH CASTILLA Y LEÓN - JORGE CONDE LAZARO	8
FH GALLEGA - ENRIQUE SOBRAL RODRIGUEZ	13
<i>TOTAL</i>	413



Todas las comunicaciones, tales como: resultados, información, certificados se ha realizado únicamente con **Venancio Garcia Ovies** <vgarcia@rfhe.com>

CUSTOM VOTE CERTIFICA

Custom Vote para la realización de esta votación a puesto a disposición de **RFHE**, todos los medios necesarios para la realización de las votaciones de una forma segura y certificada.

Desde un punto técnico, la plataforma esta auditada por la empresa TecnoPeritaciones (Firma Líder Nacional en Peritaciones y Auditorias Tecnológicas). La cual además de auditar certificado el correcto funcionamiento y los mayores estándares de seguridad.

Los principales puntos técnicos certificados y auditados:

- La plataforma de votación cuenta con un certificado SSL perteneciente a ARSYS
- La localización tanto del servidor como del servicio se encuentran ubicadas en España
- Las Urls que son generadas por la plataforma de votación hacen uso del protocolo HTTPS
- Verificación de las Urls tanto de votación como acceso al portal están encriptadas
- La plataforma de votación genera un fichero el cual contiene los logs relacionados a cada votación y es firmado por un HASH
- El sistema de votación realiza las votaciones correctamente sin ningún tipo de error o equívocos en el conteo de dicha votación realizada
- La plataforma de votación cuenta con las medidas de seguridad necesarias para que las votaciones realizadas en la plataforma se hagan de forma totalmente segura

MARCO NORMATIVO DE REFERENCIA DE LA AUDITORIA

Para la realización de la auditoría por parte de Tecnooperitaciones tomó como marco normativo de referencia las siguientes disposiciones normativas:

- Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil (LECI).
- Reglamento General de Protección de Datos (RGPD)
- ISO 27037, sobre directrices de gestión de evidencias electrónicas.
- UNE 71505 1/2/3, sobre el sistema de gestión de evidencias electrónicas.
- UNE 71506, metodología para el análisis forense de las evidencias electrónicas.

Custom Vote, votación interactiva y soluciones para eventos. S.L.

